

CAPÍTULO 9:

PERSPECTIVA COMPARADA DE LA EQUIDAD EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN BRASIL

Ana Maria de Albuquerque Moreira
Universidade de Brasília (Brasil)

9.1. Introducción

La equidad en las instituciones de educación superior en Brasil puede ser analizada comparativamente a través de diferentes perspectivas. En este análisis, tomamos como parámetro la categoría administrativa de la institución, pública o privada, y el gobierno de los programas dirigidos a la democratización del acceso y permanencia de los estudiantes matriculados en estos dos tipos de instituciones. En vista de la atención a los programas promovidos por el gobierno federal y el mayor número de estudiantes matriculados, se hizo un recorte a las federales en la red pública.

El trabajo fue desarrollado a través de análisis documental y estadística descriptiva. Fueron consultados los datos oficiales relativos a instituciones de Educación Superior (IES) y la inscripción de los estudiantes, proporcionada por el Instituto Nacional de Estudios e Investigaciones Educativas Anísio Teixeira (INEP). También fueron utilizados los datos de la Síntesis de Indicadores Sociales (SIS), del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE).

Después de esta introducción, se hizo una breve presentación de la enseñanza superior pública y privada, una descripción de los programas con un enfoque de equidad y un análisis comparativo.

9.2. Las desigualdades en las IES superior públicas y privadas

En primer lugar, es importante tratar brevemente de la organización de la educación superior en Brasil. El sistema brasileño de educación superior está marcado por la complejidad y la heterogeneidad. Las más de 2.000 instituciones de Educación Superior (IES) que integran este sistema se clasifican en los sectores público y privado y pueden ser universidades, centros universitarios, facultades o institutos (Tabla 1). Las universidades deben ofrecer docencia, investigación y extensión; los centros universitarios cumplen principalmente la función de la enseñanza y otras actividades (investigación y extensión) no son obligatorias; los dos tipos de instituciones gozan de mayor autonomía académica. Las facultades ofrecen básicamente la enseñanza y no tienen autonomía. Los institutos federales y centros federales de educación tecnológica son instituciones públicas mantenidas por el gobierno central y destinadas, principalmente, a la capacitación técnica y tecnológica. Sin embargo, también ofrecen educación secundaria y cursos de postgrado, dadas las prioridades para la expansión de estos segmentos. En las instituciones del sector público se dividen en federal, estatal y municipal y las inscripciones son gratuitas según lo determinado por la Constitución Federal de 1988. Entre las instituciones federales, domina-

do las universidades. En el sector privado, las instituciones pueden ser de lucro o sin fines de lucro, en este sector, principalmente de las facultades, a bajo costo y amplios márgenes de beneficio en las condiciones de oferta de los cursos.

Tabla 1. Número de instituciones de educación superior por categorías administrativas, Brasil – 2017

Categoría Administrativa	Instituciones				
	Total General	Universidades	Centros Universitarios	Facultades	IF y CEFET
Brasil	2448	199	189	2020	40
Pública	296	106	8	142	40
Federal	109	63	0	6	40
Estadual	124	39	1	84	0
Municipal	63	4	7	52	0
Privada	2152	93	181	1878	0

Fuente: Em Censo de la Educación Superior, INEP, 2018.

A pesar del alto número de IES y el aumento de las matrículas en los últimos años, las desigualdades en la educación superior brasileña persisten y pueden ser observadas, entre otras cosas, por la distribución de los registros entre las instituciones privadas y públicas de educación superior. De conformidad con el Censo de la Educación Superior de 2017, de un total de 8.286.663 matrículas en cursos de grado, 75,3% se concentró en el sector privado (INEP, 2018). De los más de 2 millones de estudiantes matriculados en las instituciones públicas, la gran mayoría (más de 1,3 millones) está en las instituciones federales. En relación con el año anterior, el registro en la red pública creció en 2,8% y 3,0% en la red privada. La red federal concentra el mayor porcentaje de incremento de la matrícula: 4,6%.

9.3. Las políticas para la equidad en las IES federales y privadas

La perspectiva comparativa en este estudio observa las políticas de equidad en las instituciones privadas y en las instituciones públicas federales, con miras a aumentar el número de vacantes, la democratización del acceso y apoyo para la permanencia.

Específicamente para el sector privado, el más notable de las políticas consisten en estrate-

gias de financiamiento de cursos de postgrado: el Fondo de Financiación de Estudiantes (FIES), reembolsable, el Programa Universidad para Todos (PROUNI), no reembolsable.

El FIES apunta a proporcionar financiación a los estudiantes matriculados en cursos de grado presenciales y pagos, con concepto positivo en el Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior (SINAES). El programa puede financiar hasta el 100% de los cursos según los ingresos de la familia del estudiante. No podrán participar los estudiantes con un ingreso familiar mensual superior, por encima de 20 salarios mínimos (corresponde aproximadamente a 4.000 Euros, en valores actuales).

El PROUNI, iniciado en 2005, otorga becas para estudios completos o parciales en cursos de pregrado en instituciones privadas, que, por otra parte, reciben la exención de impuestos. Los estudiantes que se benefician del PROUNI son graduados de escuelas secundarias públicas o privadas, ya que en condición de becarios; que han sido aprobados en el Enem y de familias con ingresos per cápita de hasta tres salarios mínimos (equivalente a aproximadamente 665 euros en valor actual). Todavía existe la asociación a otras acciones, como la Bolsa la permanencia, y la FIES para becas parciales costean parte de una enseñanza que no es pagada por el PROUNI.

En el sector público federal, destacamos las políticas orientadas al aumento de vacantes, la democratización del acceso y la permanencia de apoyo. En primer lugar, existe el Programa de Apoyo a los Planes de Reestructuración y Expansión de las Universidades Federales (RE-UNI). El programa se inició en 2008 y promovió las condiciones para las universidades federales para expandir la red física, académica y pedagógica y, por lo tanto, ampliar la oferta de vacantes. En diez años, el número de universidades federales pasó de 53 (en 2007) a 63 (en 2017).

En 2010, el gobierno federal creó el Programa Nacional de Asistencia al Estudiante (PNAES), con el objetivo de promover la permanencia de los estudiantes de bajos ingresos en cursos de grado en las instituciones federales. Las acciones a ser adoptadas por universidades incluyen soporte para alojamiento, comida, transporte, inclusión digital, cultura, deporte, guardería, apoyo pedagógico y el cuidado de la salud.

En 2012, la Ley de Cuotas (Ley N° 12.711/2012) fue aprobada con el objetivo de reservar el 50% de las matrículas en los cursos de las instituciones federales para estudiantes que asistieron derivado completamente del público de

educación secundaria, las familias de bajos ingresos, los negros y los pueblos indígenas. Las otras vacantes que quedan para el gran concurso. El propósito de la Ley de Cuotas es modificar el perfil de matriculados en instituciones federales, democratizando el acceso.

9.4. Análisis comparativo de la equidad en IES federales y privadas

Para el análisis comparativo de las políticas de equidad entre las instituciones federales y privadas, se toma como referencia el trabajo de MacCowan (2016). El autor destaca tres dimensiones para analizar las políticas de equidad en la educación superior: la disponibilidad, la accesibilidad y la horizontalidad. La primera - Disponibilidad - está relacionada con la cantidad de vacantes; la segunda - Accesibilidad - está vinculado a las condiciones de acceso a las vacantes de individuos de diferentes estratos y grupos y la tercera - Horizontalidad -, está vinculada a las características institucionales de igual prestigio y calidad en los sistemas de educación superior. Sobre la base de este entendimiento, los programas centrados en la equidad fueron clasificados según las categorías institucionales (Cuadro 1).

Cuadro 1. Comparación de la equidad en las federales y privadas por dimensiones seleccionadas según Mac Cowan (2016)

Dimensión	IES Federales	IES Privadas
Disponibilidad	Reuni	Prouni
Acessibilidad	Lei de Cotas	Prouni, Fies
Horizontalidad	PNAE	Bolsa Permanência; Fies

Fuente: la autora.

Las dimensiones importan para la comprensión de los efectos de las políticas de equidad. Los resultados obtenidos muestran una tendencia a la democratización de la red pública en el período de 2005 a 2015 (IBGE, 2016), en términos de disponibilidad de vacantes, mecanismos de accesibilidad y horizontalidad. Entre 2005 y 2015 las instituciones públicas mostraron un alto porcentaje de estudiantes de familias con ingresos mensuales per cápita inferiores a los de las instituciones privadas: el

8,3% y 4%, respectivamente. En relación con los estratos de ingresos más altos, en las instituciones públicas cayó a 35% y en las instituciones privadas estaban en un 38%.

En las instituciones federales, en el período entre 2004 y 2014, la participación de estudiantes de familias de clases sociales B2, C, D y E se elevó a más del 60% y, en cambio, la participación de la clase A cayó a 11%. Los blancos, que eran la mayoría en el año 2004, gastaron me-

nos de la mitad (46%) y la participación de los negros y mulatos se elevó al 48%. Hay también una mayor presencia de alumnos de la enseñanza secundaria en las escuelas públicas en las universidades federales. (Carvalho y Moreira, 2018).

9.5. Conclusión

A despecho de los avances, aún quedan desafíos para una educación superior más equitativa. En 2017, la tasa de frecuencia líquida a la educación superior de la población residente de 18 a 24 años fue de 23,2%; en este grupo, los blancos (32,9%) estaban en el doble que la de

los negros y los mulatos (16,7%). Con respecto a la media de ingresos per cápita, existe una diferencia significativa entre el quintil más pobre (6%) y el quintil más rico (58%). En el mismo período, el porcentaje de la población de 18 a 24 años no estudia, había completado la escuela secundaria, pero no había completado la educación superior por falta de dinero para pagar los gastos de matrícula, transporte, material escolar, etc.) fue del 18,7%. (IBGE, 2018). Son indicadores que demuestran la importancia de las políticas de equidad que actúan en las tres dimensiones: disponibilidad, accesibilidad y horizontalidad.

REFERENCIAS

- Bolivia, Constitución Política del Estado Plurinacional.
- Brunner, J.J. (2011). Gobernanza universitaria: dinámicas y tendencias. *Revista de Educación*, 355, 137-159.
- CACES – Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (2018). Política de Evaluación Institucional de Universidades y Escuelas Politécnicas en el marco del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. Quito: CACES.
- Carvalho, C.H. A. y Moreira, A. M.A. (2018). Public policies for reducing inequalities in Federal Brazilian higher education: main findings. *Society for Research into Higher Education Annual Conference: the Changing Shape of Higher Education – Can excellence and inclusion cohabit?* Celtic Manor, New Port, South Wales, UK. 5 – 7 December.
- Centro Interuniversitario de Desarrollo (2016). Educación superior en Iberoamérica. Informe 2016. Santiago, Chile: Autor.
- Consejo Universitario (2015). Políticas de la Universidad de Costa Rica 2016-2020. Recuperado de: http://www.cu.ucr.ac.cr/uploads/tx_ucruniversitycouncildatabases/normative/politicas_institucionales_2016-2020.pdf
- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. Decreto Legislativo 0, Registro Oficial 449 de 20-octubre-2008.
- Espinoza, Ó. (2002). *The Global and National Rhetoric of Educational Reform and the Practice of (In)equity in the Chilean Higher Education System (1981-1998)*. Doctoral dissertation. Pittsburgh: School of Education, University of Pittsburgh.
- Espinoza, Ó. (2016). El sistema de educación superior en Chile visto desde la perspectiva de la equidad: evidencia y recomendaciones. En Zúñiga, C., Redondo, J., López, M. & Santa Cruz, E (Eds.), *Equidad en la educación superior: Desafíos y proyecciones en la experiencia comparada* (pp. 73-117). Santiago: Ediciones El Desconcierto.cl
- Fuentes J. Ávila. Autodiagnóstico de Equidad de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca – Bolivia. Proyecto ORACLE. Gestión 2018. Pág. 12 – 17.
- García de Fanelli, A. (2018). Panorama de la educación superior en Iberoamérica a través de los indicadores de la Red INDICES.
- García de Fanelli, A., & Jacinto, C. (2010). *Equidad y educación superior en América Lati-*

- na: el papel de las carreras terciarias y universitarias. *Revista Iberoamericana de educación superior*, 1(1), 58-75.
- Gazzola, A. L., & Didriksson, A. (2018). Tendencias de la educación superior en América Latina y el Caribe.
- Herrera, B. (2015). Catálogo general. Recuperado de: <http://vd.ucr.ac.cr/documento/catalogo-general-de-la-universidad-de-costa-rica-2015/>
- IBGE (2016). Síntese de indicadores sociais: uma análise das condições de vida da população brasileira: 2016 / IBGE, Coordenação de População e Indicadores Sociais. - Rio de Janeiro: IBGE.
- IBGE (2018). Síntese de indicadores sociais uma análise das condições de vida da população brasileira: 2016 / IBGE, Coordenação de População e Indicadores Sociais. - Rio de Janeiro: IBGE.
- INEP. (2018). Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais Anísio Teixeira. Sinopse Estatística da Educação Superior 2017. [online]. Brasília: Inep. [citado em 2019-04-30]. Disponible: <http://portal.inep.gov.br/basica-censo-escolar-sinopse-sinopse>.
- Latorre, C. L., González, L. E., & Espinoza, O. (2009). Equidad en educación superior: Evaluación de las políticas públicas de la Concertación. Santiago: Editorial Catalonia/Fundación Equitas.
- LOES – Ley Orgánica de Educación Superior. Registro Oficial Suplemento 298, 12 de octubre. Quito: Asamblea Nacional del Ecuador. 2010.
- LOR LOES - Ley Orgánica Reformativa a la Ley Orgánica de Educación Superior. Registro Oficial Suplemento Año II- N.297, 2 de agosto. Quito: Asamblea Nacional del Ecuador. 2018.
- Martínez, M. (2006). La investigación cualitativa (síntesis conceptual). *Revista de investigación en psicología*. 9(1), 123 – 146
- McCOWAN, T. (2016). Un marco conceptual sobre la equidad en el acceso a la educación superior. En: Zúñiga, C.; Redondo, J.; López; Santa Cruz, E. *Equidad em La Educación Superior: Desafíos y proyecciones en la experiencia comparada*. Santiago: Ediciones El Desconcierto.
- Morales-Saavedra, S., Quintriqueo-Millán, S., Uribe-Sepúlveda, P. & Arias-Ortega, K. (2018). Interculturalidad en educación superior: experiencia en educación inicial en La Araucanía, Chile. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, (77), 55-76.
- Núñez, D. (2017). Reflexiones en torno a la Interculturalidad y la Educación Superior en Chile. *Polyphônia. Revista de Educación Inclusiva*, 1, 72-94
- ORACLE (2017). Memorándum de funcionalidad para las unidades institucionales de Equidad. Barcelona: ORACLE.
- Ordorika, I. (2015). Equidad de género en la educación superior. *Revista de la Educación Superior*, 54(2), 7-17.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2017). Evaluaciones de políticas nacionales de educación. Educación en Chile.
- Publicación periodística realizada el 22 de agosto de 2018. Disponible en: <https://www.eldeber.com.bo/tendencias/Mujeres-dominan-en-aulas-de-la-U-menos-en-ingenierias--20170822-0087.html>
- Rojas, L. (2008). Elementos conceptuales y metodológicos de la investigación. San José: Editorial UCR.
- Sánchez, E. (2018). Igualdad y equidad en la educación. En otras políticas. Reflexiones sobre el modelo político y social y las posibles alternativas. Recuperado de: <http://www.otraspoliticas.com/educacion/igualdad-y-equidad-en-la-educacion/>

- Servicio de Información de Educación Superior (2018). Informe de Matrícula Educación Superior 2018. División de Educación Superior MINEDUC.
- Taylor, S.J y Bogdan, R. (1987). Introducción a los métodos cualitativos de Investigación. Barcelona: Paidós.
- UNA (Universidad Nacional de Asunción, PY). CSU (Consejo Superior Universitario). 2017. Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción. San Lorenzo, PY. Disponible en www.una.py/la-universidad/disposiciones-legales/. Consultado en abril del 2019.
- UNA (Universidad Nacional de Asunción, PY). CSU (Consejo Superior Universitario). 2016. Plan Estratégico de la Universidad Nacional de Asunción 2016-2020. Acta N° 4 (A.S. N° 4/23/02/2016), Resolución N° 0142-00-2016. p. 20. San Lorenzo, PY. Disponible en www.una.py/la-universidad/disposiciones-legales/. Consultado en abril del 2019.
- UNA (Universidad Nacional de Asunción, PY). Dirección General de Planificación y Desarrollo – Rectorado, Publicaciones de la UNA, www.una.py/publicaciones.
- UNA (Universidad Nacional de Asunción, PY). Dirección General de Planificación y Desarrollo – Rectorado, Estatuto de la UNA, Diciembre 2017.
- UNEMI – Departamento de Gairín Sallán, J. (2018). Políticas y prácticas para la equidad en la educación superior.
- UNEMI (2017). Comité Institucional para la Calidad de la Equidad. Milagro: UNEMI.
- Universidad de Costa Rica (2017). UCR Inclusiva. Recuperado de: <http://www.ucr.ac.cr/acerca-u/ucr-inclusiva.html>
- UPSA, Blog Oficial UPSA, Artículo periodístico: Universidades presentaron Observatorio sobre Equidad de Género. Disponible en <http://blog.upsa.edu.bo/?p=4606>.
- Víctor Manuel, G. C., & Jorge Enrique, C. G. (2009). Crédito educativo, acciones afirmativas y equidad social en la educación superior en Colombia. Revista de estudios sociales, (33), 106-117.
- Villegas M., y Mendizábal C.(2013) Red Iberoamericana de Investigación en Políticas Educativas Universidad UCINF. Capítulo: EQUIDAD E INCLUSIVIDAD EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN BOLIVIA, Pág. 39-82.